

mismo, significándole que contra la resolución se podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia y de Familia núm. Dieciséis de Granada, en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, del Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 7 de enero, de Adopción Internacional. Para conocer el contenido íntegro del acto de fecha 25 de enero de 2012, dirigirse al Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada.

Interesada: Verónica Casado Hoces.

Núm. Expte.: 187 al 189/11.

Acto notificado: Resolución de desamparo y acogimiento residencial de los menores E.V.C., M.V.C. y V.V.C.

Granada, 14 de febrero de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.

ACUERDO de 14 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada a la interesada.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, significándole que contra la resolución se podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia y de Familia núm. Dieciséis de Granada, en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, del Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 7 de enero, de Adopción Internacional y con los arts. 120 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. Para conocer el contenido íntegro del acto de fecha 8 de febrero de 2012 dirigirse al Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada.

Interesada: M.ª Carmen Rueda Porcel.

Núm. Expte.: 130/10.

Acto notificado: Resolución de archivo para mayoría de edad de A.P.R.

Granada, 14 de febrero de 2012.- El Secretario General, Sergio García Megías.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 487/2012).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la

solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por don Jesús Garrido Vita, denominado «Proyecto de crematorio de mascotas de baja capacidad», en el término municipal de Viator (Almería) (Expediente AAU*/AL/0002/12). Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 7 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública el expediente de descatalogación del Monte Público «Ordenados de Moguer». (PP. 335/2012).

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, se tramita expediente a solicitud del Ayuntamiento de Moguer para la descatalogación de una superficie de 222,53 ha correspondientes a la zona regable de «El Avitorejo», dentro del Monte Público «Ordenados de Moguer», con código HU-50.001-AY, de titularidad del Ayuntamiento y que figura en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de esta provincia con el núm. 18, 19, 20, 21 y 22.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 42 y 48 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un período de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, planta tercera, Sección de Patrimonio, durante las horas de oficina.

Huelva, 31 de enero de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ACUERDO de 14 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace público el informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, tt.mm. de Vélez de Benaudalla, Motril, Salobreña y Molvízar (Granada).

Expte.: AAU/GR/0031/N/11.

De conformidad a lo establecido en artículo 30.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se acuerda la publicación del Informe Vinculante de 14 de febrero de 2012 de la Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Medio Ambiente sobre la autorización ambiental unificada para Proyecto informativo y Adenda de las de Conducciones del Tramo Común Cota 200 (Tc-200) para el aprovechamiento de los recursos